

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 4.007

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA. No se devuelven los originales

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS  
SORIA.—Miércoles 26 de Mayo de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PRONINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2,25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS  
SUCURSALES Y AGENCIAS  
Caja Central: Madrid.  
Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Lorrono.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valencia.—Valladolid.—Villafraica del Panadés y Zaragoza.  
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.  
Cobra y descuenta valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.  
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.  
Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

## BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA  
Sucursales:  
HUESCA-SORIA-TERUEL  
Acaña-Barbastro-Catalayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.  
Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Impostaciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.  
Pignoración de mercaderías Caja de Ahorros.

## REDUCTIVO OBTURADOR «S A NY»

El mayor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de la Hermia. Para informes y detalles dirigirse a D. Enrique de Mirgo, en Medina del Campo.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE Joaquín Iglesias PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, frezaderas, lavabos, pilas sanitarias y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lavabos y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de

## Caste Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

## Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA Tejera, número 8, Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y pascos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Rehabilitación de Casas Puestas. Caserío de García Zorrano. Casa fundada en 1870. Fuentes, 2.—SORIA.

## Juan García y García

Tratante en ganado de cerda Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales vendidos al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. TEJERA, 4, SORIA

## Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN. Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Enfermedades de la matriz.—Cirugía general. Consulta de 12 a 2.

## Eloy Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA Calle de Canalejas, n.º 84 2.º SORIA Consulta de 10 a 1

## CLINICA DENTAL

comité de D. Matias Guovas dirigida por el Dentista D. José de Diego

Trabaja los más modernos, fijos y sin dolor; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas, 47.—Teléfono 118. Frente a la tienda de D. Sixto Morales. Acañan en Almazán.

## ERMOL (ELIXIR)

Regenerador de la sangre y más poderoso. Soria, D. José Morales 18-52.

## ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Plaza de Aguirre, 3, 3.º.—(Consulta, de 11 a 3).

## DOCTOR GAYA TOVAR

Profesor de Gimnasia del Instituto. PARTOS. ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS. Quiroterapia y Gimnasia médica. Consulta: de 12 a 2. Acaña, 15, 2.º derecha, Soria.

## Servicio de automóviles y coches de alquiler

GABRIEL LISO Se pone en conocimiento del público y de la numerosa y distinguida clientela de esta casa, que ha trasladado su domicilio a la calle de Numanzia, núm. 2, donde recibirá cuantos encargos se le confíen. NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

## LA FAMA DE ARAGON

El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general las mejores viñas de Aragón, Manzanares y Valdepeñas a precios sumamente económicos. No confundirse HIGINIO NAVARRO Portal, núm. 6.—SORIA 24-104-9.

## OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza. Encuadrada..... 20 ptas. En rústica..... 18 id. Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id. Ejercicios y problemas de Álgebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar..... 9 id. Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición..... 8 id. Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares..... 5'50 De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.—Para pedidos, al autor, Sanín Isabel, 4, dispéndice, Madrid.

## Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal. Rayos X y Electricidad Médica. Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de excrementos, sangre, orina, etc. Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades. Canalejas núms. 35 y 37.—Consulta de 11 a 1.

## Cabrero

se necesita uno para la guarda de las cabras de esta villa, desde el día 1.º de Julio próximo, por el sueldo anual de 700 pesetas. El número de cabras será aproximadamente 160. Las solicitudes se dirigirán a este Alcalde en el plazo de quince días. Inscritas el 17 Mayo 1920.—El Alcalde, Zacañal Barz. 9-6-6.

## Justicia para los Secretarios!

### Los parias de la Administración.

En el complicado engranaje de la vetusta máquina administrativa que perturba la economía española, hay un elemento de sin igual valía, de importancia suma, sin el que la vida social y política no podría subsistir; y éste elemento humilde, menospreciado y escarnecido responde al nombre de Secretario de Ayuntamiento.

¿Obligaciones del modestísimo funcionario? Imposible resulta enumerarlas. Le mandan, le amenazan y pueden castigarle los jefes y subalternos de todos los Ministerios que funcionan en la Corte; es súbdito de cuantos organismos oficiales hallan establecidos en las capitales de provincias y en las de los partidos judiciales; ha de servir a un Alcalde y a distintos Concejales; tiene que atender al vecindario, del que depende y por ese es frecuente que algún grosero le insulte cuando se le fuerce el aparejo, diciéndole que es el «criado de todos» y con ello nada sufre la pura verdad.

¿Derechos del Secretario de Ayuntamiento y del Juzgado municipal? Per trabajar durante todas las horas del día y en frecuentes ocasiones muchas de la noche, cumplimentando mandatos «rajantes» de las autoridades Gubernativas, de Hacienda, de Guerra, de Fomento, de Instrucción pública y de cuantos cobran buen sueldo del Estado, más por resolver los asuntos de orden y desorden local, recibe el sueldo o pique que oscila entre quinientos y mil pesetas al año. Las retribuciones de 1.500 pesetas únicamente se obtienen en pueblos de numeroso vecindario y aun así el funcionario municipal percibe menos estipendio que el pastor de las cabras.

Con 1'36 pesetas diarias o con doble, ¿qué puede hacer en estos felices tiempos un padre de familia, obligado a pagar el trigo a seis duros la fanega y otros artículos con carestía mayor que la que «reina» en las ciudades?

Podría agregar el Secretario a su mequino sueldo algo que ganara manejando el azadón, la esteva o la hoz; pero desde que el Estado amplió su intervención en las cuestiones sociales y de subsistencia, que es cuando nadie vive en paz y el hambre más se ha desarrollado, la confección de informes y estadísticas, que se hacen poniendo un ojo en sortear las terribles multas y otro en impedir daño a los cosecheros o productores, no le queda tiempo ni para encomendarse a Dios.

Los buenos Secretarios, y en nuestra provincia abundan, prescinden de los ingresos que el Juzgado municipal les otorgaría, que tienen a gala «matar» los pleitos lugareños antes de escribir en el papel sellado, lo que si constituye un motivo de grandes satisfacciones, no resuelve la manera de mejorar las demandas urgentes sobre la nivelación del presupuesto doméstico.

Que los pueblos están agobiados de tributos, que no pueden pagar más de lo que ya satisfacen, que en fecha próxima bajará el precio de los cereales y de la carne y quedarán las fincas abandonadas y la emigración se llevará a la juventud que hoy cultiva nuestros campos? No queremos que exclusivamente los pueblos abonen a sus mejores servidores, a los Secretarios de Ayuntamiento, los sueldos que les permita atender sus necesidades con algún decoro, porque a la vez que dependientes del Municipio, mejor dicho, factores esenciales de la vida municipal, desempeñan funciones importantes en la administración pública, y el Estado que otorga

ga sueldos de dos mil pesetas a humildes ordenanzas y porteros, dietas a los Diputados que compran actas y a los Senadores que acreditan poseer soberbias rentas, no debe seguir utilizando, sin remuneración adecuada, el trabajo de los empleados municipales que saben de achaques de hambre tanto como los políticos de crear plazas para colocar a sus amigos en destinos inútiles.

No es preciso aumentar los gastos burocráticos con los sueldos que precede conceder a los Secretarios de Ayuntamiento. Basta que la opinión pública exija que se supriman viciadas ramas del frondoso árbol administrativo, para que las raíces de un sistema lógico de contribuir al sostenimiento del Estado dejen de figurar en la última escala de la indigencia, en la que aparecen actualmente los Secretarios de Ayuntamiento que es una vergüenza trabajar, afrontando enormes responsabilidades, para cobrar en 365 días, 500 pesetas.

Philipo.

## Rebelión.

Que la sociedad ha perdido los estribos, es una cosa descontada por sabida; que el camino emprendido no es el más apropiado para encontrarlos, lo demuestra la efecuencia de los hechos que a diario se repiten. Confiamos a la fuerza la solución de los problemas de la vida, como si los hombres fuéramos poseedores de la fuerza material para emplearla en destrozarnos unos a otros; y, haciendo caso omiso de la fuerza de la inteligencia que nos enseña a razonar, vamos más de prisa cada día al exterminio de los que viven apartados de nosotros, económicamente sobre todo, idealmente después.

Los gobiernos, que debieran ser fuerza moral y razonable que se impusiera a la fuerza de sus gobernados, carecen de elementos tan indispensables para gobernar como la reflexión y la justicia; y, amparándose en la pasión que les domina y en la fuerza material que les rodea, tratan de resolver los asuntos que se les encomiendan empleando el pleito meritorio, en lugar de la inflexibilidad de la ley y el peso de la justicia.

No vamos a decir aquí que entre el elemento obrero no haya quien, a pretexto de una reivindicación moral y material, busque en la unión del resto de sus compañeros el medio de lograr bajas ambiciones y grandezas soñadas por ideales irreflexivos que no le dejan ver más allá de lo que a él particularmente conviene; tampoco vamos a cometer la tontería de creer que gobernantes y no gobernantes prescindan de ejercer la coacción necesaria en los ciudadanos que alteran la paz y tranquilidad de los afortunados; pero de esto a que siempre y por siempre la razón esté de parte de los poderosos y por estarlo se imponga a los débiles por la fuerza de la fuerza, media un abismo en el cual no hemos de caer nosotros.

Dejando aparte la cuestión del pan, de las patatas, de la carne, de los vestidos, del calzado, de las habitaciones, etc., etc.; fijámonos nuestra atención en lo que es palpitable actualidad y que demuestra clara y palpablemente la injusticia con que se trata al pueblo, la iniquidad que con él se comete gracias al empleo de una fuerza que bien puede llamarse criminal, y la justificación que la sana razón humana pone en los cerebros desespecializados para simpatizar con la rebeldía de los de abajo o por lo menos para no condenar ante el azarismo de los de arriba.

Nos referimos a la cuestión del azúcar. Dióse en el mes de febrero último una disposición fijando el precio máximo a que debería venderse el azúcar; insistió ahora por el Gobierno en que continúa vigente aquella disposición; y el pueblo, ese gran pueblo a quien se lecha de revolucionario, de descontento, de ambicioso muchas veces y de irrespetuoso con la ley, observa cómo se burlan de él, cómo se le dá ejemplo desde arriba para burlarlo y cómo se le enseña que la ley es una cosa inútil por lo mismo que, en la mayoría de los casos, ampara enormes injusticias y establece diferencias entre los hombres haciendo exclaves a unos y privilegiados a otros. ¿Se ha cumplido la ley que tasaba el precio del azúcar? No. ¿Por qué no se ha cumplido? porque la falta auto-

ridad moral a uno de los poderes que rigen los destinos patrios, porque su cumplimiento afecta a los intereses materiales de los encargados de esos mismos poderes? Entonces, ¿la ley es injusta y no ha debido hacerse, o el poder ejecutivo no tiene razón de ser si ha de servir únicamente para defender intereses particulares, o está bien que el pueblo, ya que no se le hace justicia con la ley o sin ella, se rebela contra la mofa y el escarnio de que se le hace objeto.

En nuestro constante afán de autopoderar la reflexión al apasionamiento, no queremos caer en la exageración de dar como aplicable a este caso concreto toda la fuerza que en otros tiene el azadigo de que «para muestra basta una botella»; pero si habremos de decir, aunque ello es demasiado sabido, que es enorme la cantidad de botellas como éste que han dado los gobernantes españoles a sus gobernados.

No hay una ley, por justa que sea, que ataque a los intereses materiales de los poderosos, que no sea burlada; no hay una ley, por injusta que sean sus preceptos, que afecte a los débiles y que no se trate de hacer cumplir por las buenas o por las malas.

Así, en el caso del azúcar, como en el del pan, y en el del calzado, hay una ley que marca sus precios y se burla, pero hay otra ley que prohíbe la alteración del orden; y lo pretexto de mantener éste, se ametralla en las calles, se encierra en las cárceles o se deja morir de hambre a los que piden que la ley se cumpla.

¿Es que no puede exigirse a los poderosos el cumplimiento de la ley? ¿Remedio tenía antes no habiéndola hecho puesto que los poderosos la hicieron; hacerla y no cumplirla, y apoyar, además, su incumplimiento con las armas del poder y de las balas, no es ya una burla que se hace a los de abajo, es una iniquidad, es un crimen y contra la iniquidad y el crimen justo es que se rebelen los que, sino por pensar mejor, al menos por instinto de conservación deben rebelarse, aunque en su rebeldía no pongan otra cosa que la fuerza de la razón y la vez de la justicia.

## Federación de Sindicatos Agrícolas

Exposición permanente de maquinaria agrícola, semillas, abonos, etc. Oficinas, Canalejas, 1, Soria.

Operaciones de la semana.—Ascendían los ingresos habidos durante la semana a pesetas 3.615 90 y los pagos, a 5.122 25.

Generos servidos.—Hemos servido a nuestros Sindicatos: 124 kilos de aceite, 108 de jabón blanco, 100 de harina, 645 de arroz, 48 de azúcar, 4 de café y 15 de bacalao y 1.080 kilos de paup de remolacha.

Abonos pedidos.—A la lista publicada en números anteriores hay que añadir los siguientes: Serón, 15.000; Fuenlabrada, 40.000; Valderredín, 4.000 y Andaluz, 6.000 kilos de superfosfatos 18,20.

Hasta la fecha ascienden los distintos abonos a: Superfosfatos 16,18, 322 900 kilos; de 18,20, 252.300 kilos; sulfato amoniacal, 5.550; id. de potasa, 3.050; Kalsita, 100 y Escorias Thomas, 100.

## Errores de la gran prensa.

Uno de los errores de la mal llamada gran prensa, es el de educar al lector para que se entere al detalle y con toda clase de pormenores y señales de la perpetración de crímenes, pasionales o no, invitado por ello y tan sólo con ello a repetir el caso, a ser posible, con mayor lujo de refinamientos, por el instinto imitativo natural y por el deseo de aparecer en letras de molde y figurar en la pléyade de nombres que no se olvidan; y como de otro modo no podrían jamás a la luz pública, cesarían por ese el que se les conozca y sean llevados en volandas de la opinión.

Es innegable que en cerebros no bien calibrados, la lectura tan sólo de hechos delictivos que en los periódicos de gran circulación aparecen descritos, ejerce importantísimo papel para incurrir y caer en la tentación de ejecutar actos criminales el hecho de ver esterotipado un crimen cualquiera, dándose por los diarios noticias y por menores que nunca debieran trascender de los liederes del juzgado que destruye el sumario. Como corroboración de lo apuntado basta saber, que por haber visto en películas cinematográficas expuesto y detallado cualquier asesinato, robo, incendio o mal hecho, han incurrido en

la repetición de tal suceso crímenes de diez a catorce años, cuyos cerebros quedaron fuertemente impresionados desde el instante en que por delante de sus retinas pasó, proyectada en la pantalla de tal cinta cinematográfica, verdadero foco de infección espiritual.

Lo mismo que lo que se ve, ocurre con lo que se lee, hasta un punto tal, que en el momento de leerlo o de oírlo acerca de este particular, impidiendo llegas a conocimiento de los lectores la noticia detallada con puntos, comas, interrogaciones y admiraciones, de cualquier hecho de esta índole....

Al lado de ese error de verdadera importancia educativa de la prensa relativa, de la prensa grande, figura el de colocar en los cuernos de la luna, en farmacia, accidentes profesionales y episodios de la muerte de los astros del arte.

Palpitante está en estos momentos el accidente desgraciado acontecido al famoso y malaventurado Joseillo, que en una plaza de toros de quinto orden, y con toros sin divisa, le costó la vida.

Palpitante se encuentra en el ánimo de todos y sus resaca en los oídos de todos las señales de dolor que la prensa de gran circulación nos ha servido como plato del día, dedicado al espanto, en cuestión, no ya una columna, no ya páginas enteras, sino periódicos casi completos refiriendo detalles y más detalles de antes, en medio y al fin de la cogida. Se ha publicado hasta extraordinarios; se ha llegado a decir que por ese solo hecho, la ley de descargo domical ha quedado maltrata y malherida.

¿Sabemos, no es para tanto? Contemplando en que, refiriéndose al arte de matar y matar toros, llegó a ser Joseillo un verdadero as, pero, ¿qué educación y en fin el tal arte a la opinión? ¿Qué ventajas reporta? ¿Qué conflictos sociales arregla? ¿Cuáles son los adelantos en beneficio de la humanidad que representa? ¿Se abaratarán las subsistencias por la muerte de los toros?

Ya en EL AVISADOR NUMANTINO del día 19 del actual costó ya mi buen amigo «Philipo», en su bien escrito artículo titulado «A media asta, tal aberración», y por cierto con caracteres de oro.

Es innegable que cuando ocurre la muerte de un gran inventor, de un gran médico, de un héroe cirujano, de un as de la aviación, de cualquiera, en fin, que por su profesión o con su profesión ha hecho labor útil para la humanidad, ha realizado importantes adelantos para conseguir la salud o para acercar las distancias, la gran prensa sólo se ocupa en sus columnas de hechos más secundarios y nada esencial, ni aún siquiera importantes y útiles, invitando el orden de frictos, colocando al torero muy por encima de los otros y acostumbrando a la opinión de mala manera, contribuyendo por ello, en vez de al adelanto y al progreso, al atraso y a la incultura. Terminar este mal llamado artículo con la tan conocida frase de... ¡a eso no hay derecho, señores!

Amaroz. Merón de Almazán Mayo 1920.

## UN GOBERNADOR SORIANO

### La gestión del Sr. Cacho en Navarra

En nombre de la colonia soriana residente en Pamplona, nos escriben cariñosos carta nuestros buenos amigos D. Manuel Añaza y D. Modesto Font y de ella extractamos el siguiente párrafo:

«Muchas son las veces que los diarios de esta ciudad se han ocupado con elogio de la magnífica actuación del simpático paisano D. Eusebio Cacho, Gobernador Civil de esta provincia, y aun cuando sintiendo por ello todos nosotros inmensa satisfacción, no hemos pasado de regocijarnos en petit comité; pero hoy que no es sólo la prensa, sino que la Excm. Diputación (elemento el más valioso de Navarra), el Alcalde y otras entidades piden a los Poderes públicos que comiencen en esta provincia, en vista de sus aciertos en el cargo, creemos justo que nuestra patria chica conozca los éxitos de su querido paisano señor Cacho».

Acompañamos a esta carta ejemplares de los asistidos diarios que se publican en aquella capital y en todos ellos consignamos aplausos para el señor Cacho.

Reproducimos, solamente, lo que dice el periódico independiente Diario de Navarra, con el título «Subsistencia»:

«Ayer se puso al habla el Gobernador civil señor Cacho con una comisión del gremio de certeros para ver de rebajar el precio de la carne en proporción semejante a lo que ha pasado en otras provincias.

Dada la buena disposición en que se mostraron los cortadores, crea el Gobernador civil, no sin fundamento, que en nuevos esfuerzos con ellos celebrará la gran fiesta de la cosecha.

Respecto al aceite, ya se han recibido los talones de la nueva remesa de 22.500 kilos, última de la cosecha...

En cuanto a la plausible labor que ha venido realizando el Sr. Cache para asegurar el abastecimiento del país...

Por la acertada gestión que, tanto en la cuestión de las subsistencias, como en todas las demás viene realizando el Gobernador civil...

También nosotros celebraremos que así sea.

Para los queridos pitones que forman la colonia soriana en Navarra constituye un motivo de verdadera satisfacción...

Vaya para el Sr. Cache nuestra entusiasta felicitación y reciba el pueblo navarro sincera enhorabuena.

Es digno de ser dirigido por buenos gobernantes, los tiene y sabe conservar.

El Dr. Ramirez

Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid. Pasará consulta de 11 a 1 en Burgo de Osma, desde el diez de Junio en adelante.

Ateneo

Gerardo Diego dió el sábado en el Ateneo, al público de Soria, el registro de algunos de sus versos y la audición de unos cuantos cantos de Chopin.

Contra lo que su aspecto parece demostrar, Gerardo Diego es un hombre fogoso, un espíritu vitalista que guarda, ocultándose admiración y cariño por el arte en el que encuentra su luz interior.

Es la Forma, es la Forma, es la Forma. Ha cruzado divina y desnuda. Comienza a fluir por el Nocturno XIV de Chopin.

En sus paréntesis inéditos de los Nocturnos de Chopin que se leyeron en el Ateneo, ha traducido al ritmo poético el ritmo musical y ha explicado su modo personal de interpretar la expresión de los Nocturnos.

maro es un acierto grande de técnica, en lo segundo ha alcanzado momentos de intensa inspiración, de inspiración homogénea a la que dictara los nocturnos de Chopin, ideas hermanas, venidas de un mundo en que todas se parecen y son distintas...

Los paréntesis de Gerardo Diego marchan al ritmo de los nocturnos. El acierto clásico, agudo, del nocturno V, se corresponde en la paréntesis con versos magisterales; la legítima alegría del IV está amoldada al extenso rasgado, infatigable, de camacruces; una evocación musical del romanticismo recordando en las asociaciones de Rubén, está varrafresada con admirable acierto en los versos de VIII, que es un acierto de estilo mil ochocientos treinta y cinco.

Estos jóvenes, y en especial, el poeta, por la muy ilustre, condecorador de todas las nuevas tendencias literarias y nutrido de doctrinas clásicas, lleva en sus versos un valor todavía mayor, el de la legítima; en estos se estraga él, él mismo, sin ambigüedades, con la expresión más sencilla posible del momento emotivo.

El Presidente del Ateneo, hizo la presentación del poeta con cariñosas frases de bienvenida y luego Mariano Graza dio lectura a los versos con los cuales alteraba al piano Gerardo Diego la interpretación de los nocturnos. Graza precedió la lectura con algunas frases de comentario acerca del momento actual para la poesía maltratada por el preciosismo.

Fueron párrafos brillantes, tersos, seguramente superiores al concepto que de ellas tiene su mismo autor que para hacerlas menos elevadas hubo de extremarlas con ingenuas comentarios.

Escuela Normal de Maestros

Los nuevos educadores

El domingo 23 del actual se reunieron en la sala de Fiestas de la Escuela Normal de Maestros las promociones de las dos Escuelas Normales que comenzaron sus estudios el año 1916 y que ahora concluyen la carrera, con objeto de almorzar en compañía de sus Profesores y de sus Profesoras.

La sala de Fiestas de la Normal de Maestros fue decorada artísticamente por los alumnos con gran abundancia de flores y preciosos dibujos. Sobre las mesas colocó también grandes ramos de tulipanes, lirios y rosas.

Durante todo el almuerzo las flores y las rivas daban a la hermosa fiesta un bello matiz de juventud y de alegría sana y slacera.

Algunas Profesoras y Profesores intervinieron al piano diversas composiciones. Y entre tanta luz, y tanta alegría juvenil, y tanta flores y armonías musicales, y el delicioso sonido de los muchachos y de las muchachas se adivinaba el sentimiento que en todos producía la obligada separación después de cuatro años de cordial comunidad en el trabajo de las clases.

Muchos de aquellos compañeros, después del almuerzo alspático, se separarían acaso para siempre y siempre creemos que recordarán con cierta tristeza la fiesta del domingo en la Escuela Normal de Maestros, que fué avorazada con la presencia de las simpáticas y bellas Profesoras y Alumnas de la Normal de Maestras.

EXÁMENES

PRIMER CURSO. - Religión e Historia Sagrada. - Sobresaliente, J. María de Peña; Feliciano Corcón Juárez, Aureo Sanz Hermangil, Pedro Sanz de Pablo; un notable y un aprobado.

Teoría y práctica de la lectura. - Sobresaliente, Pedro Sanz de Pablo, Feliciano Corcón Jiménez, Jesús María de la Peña; un notable y un aprobado.

Caligrafía (primer curso). - Sobresalientes, Ángel Cuervo Jiménez, Feliciano Corcón Jiménez, Jesús María de la Peña; 2 aprobados.

Nociones generales de Geografía y Geografía regional. - Sobresalientes, Jesús María de la Peña; 3 notables y 4 aprobados.

Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua. - Sobresaliente, Pedro Sanz de Pablo, Aureo Sanz Hermangil, Feliciano Corcón Jiménez, 2 notables y 2 aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. - Sobresaliente, Jesús María de la Peña, 2 notables y 4 aprobados.

PRIMER CURSO. - Música. - 1 notable y 5 aprobados.

PRIMER CURSO. - Gramática Castellana. - Sobresaliente, Severiano Latorre Calvo, Victoriano Aranda María, Manuel Carbó Vellia, 2 notables y 5 aprobados.

Algebra. - Sobresaliente, Saturnino María de la Peña; 2 notables y 3 aprobados.

Historia Natural. - Sobresaliente, Saturnino M. de la Peña; 2 notables y 3 aprobados.

Pedagogía (segundo curso). - Sobresaliente, Saturnino M. de la Peña; 2 notables y 4 aprobados.

Prácticas de Enseñanza (primer curso). - Sobresaliente, Saturnino M. de la Peña; 1 notable y 5 aprobados.

CUARTO CURSO. - Elementos de Literatura española. - Sobresaliente, José Alonso del Río; 3 notables y 7 aprobados.

Ampliación de la Geografía de España. - Sobresaliente, José Alonso del Río; 4 notables y 6 aprobados.

Historia Contemporánea. - Sobresaliente, José Alonso del Río, Severiano Andrés Vellia, Domingo Rosaldo Ranz, Pedro de Miguel Puebla; 2 notables y 6 aprobados.

Rudimentos de Derecho y Legislación escolar. - Sobresaliente, José Alonso del Río; 3 notables y 10 aprobados.

Química. - Sobresaliente, José Alonso del Río; 4 notables y 9 aprobados.

Historia de la Pedagogía. - Sobresaliente, José Alonso del Río; 3 notables y nueve aprobados.

Agricultura. - Sobresaliente, José Alonso del Río, Pedro de Miguel Puebla; 2 notables y 10 aprobados.

Prácticas de enseñanza (segundo curso). - Sobresaliente, José Alonso del Río; 4 notables y 8 aprobados.

LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS

Con sumo gusto publicamos la carta que hoy recibimos del Sr. Ministro de la Guerra, y que dice así:

Madrid 23 de Mayo de 1920. Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Varias madres de soldados de esta provincia, se han dirigido a mí en suplicas de que sean licenciados los que sirven en los batallones de Cazadores de montaña, indicándame las causas que motivan su conducta de su período, y mucho agradecería a usted tuviera la bondad de manifestar a las interesadas que, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, y en atención al clima de las regiones que guardasen, se dispone en el artículo 5.º de la Real orden circular de 24 de Marzo de este año (Diario oficial número 68) que dichos batallones, a excepción de los istañados en Béjar, Plasencia y Ronda, licencien a los de tercer año durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero, y como esas licencias se incorporan en 1.º de Marzo, esta es, a un mes después de todas las demás unidades de Infantería, regulan equiparados para tiempo en filas, los individuos de aquellos batallones, con los de todas las demás Cuerpos del Arma, que licencien en Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre y Enero.

Le anticipo gracias su afmo. S. S., q. e. s. m., V. de Eza.

Carta de Madrid

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 25 de Mayo de 1920.

Mi querido amigo: El presidente del Consejo ha manifestado que el despacho que tuvo esta mañana con D. Alfonso fué más largo que de ordinario, por tenerle que dar cuenta de gran número de telegramas recibidos por el Gobierno.

Después de despacharon los ministros de Hacienda y Gobernación. Dijo también el Sr. Dato que se había recibido un telegrama de nuestro embajador en París, dando cuenta de la llegada a aquella capital del Presidente de la República, de cuyo accidente ferroviario no son de temer,afortunadamente, consecuencias.

També dijo que habían empezado a marchar a su país los delegados franceses, quienes se encontraban muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto en España.

Añadió, que anoche, durante la recepción del señor Imbart de la Tour estuvo hablando con él y le expresó su deseo de ser delegado francés en el sraadamiento a Don Alfonso y al Gobierno, y en general, a España, por las deferencias de que había sido objeto.

Mañana habrá consejo de ministros y por la mañana acompañará a Don Alfonso a la inauguración oficial de la Exposición de Bellas Artes.

Dijo por último el presidente del Consejo que había recibido la visita del señor Obispo de Calahorra.

El conflicto del pan en Madrid

Ayer y hoy continuaron los disturbios en Madrid con motivo de la escasez de pan.

En las Ventillas se registraron tumultos.

Un grupo hizo varios disparos contra una churrería del puente de Segovia. Acudieron fuerzas de la banemérita.

No practicaron ninguna detención, porque cuando llegaron los guardias, los autores de los disparos ya habían huido.

Grupos salvajes se situaron frente a la puerta de una tienda de la calle Huerte del Obispo, en el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias.

Los grupos, indignados contra el pañero por la mala calidad del pan y falta en el peso, intentaron asaltar el establecimiento.

Acudieron fuerzas de Seguridad para evitar el asalto.

El subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que hay en Madrid fabricados en Madrid ochocientos mil kilogramos de pan, el que, en unión del llegado de los pueblos próximos, han sido distribuidos convenientemente.

Manifestó también que se había iniciado la huelga de obreros sibilites. Como se negaban en algunas obras a abandonar los trabajos, se han adoptado rigurosas medidas para que quede bien garantizada la libertad del trabajo.

Desde la Casa del Pueblo, añadió el Sr. Ruano, se han enviado volantes ordenando que fuesen paralizadas las obras de albanilería.

A pesar de recibir esos volantes, fueron muchos los obreros que se negaron a abandonar el trabajo.

Los guardas forestales y los peones camineros.

Varios senadores y el diputado señor Pistis, han visitado esta mañana al ministro de Fomento para rogarle con urgencia la autorización consignada en los nuevos presupuestos para aumentar a los guardas forestales una peseta diaria en sus haberes.

El Sr. Ortúzar ha contestado que inmediatamente será tramitada esa autorización, que hará extensiva a los peones camineros.

Uros y otros termino, cobrarán sus haberes con el aumento consignado.

Ha sido muy comentada la actitud de la Federación patronal de Madrid que rechaza la intervención en el pleito, del Institute de Reformas Sociales, aceptando, en cambio el arbitraje del alcalde.

En los círculos militares se ha asegurado hoy que se ha firmado la sentencia condenatoria, por el Supremo de Guerra, contra los asesinos de los civiles de Barcelona.

Se añade que la sentencia dictada de las peticiones del fiscal.

El Sr. Bergamín ha manifestado que en Barcelona se ha declarado la huelga de pasaderos sin previo aviso, produciéndose la natural perturbación.

Grupos de mujeres siguieron tratando de conseguir el cierre de las fábricas, solicitando la libertad de los presos gubernativos.

En Sevilla también existe agitación, aunque no ha llegado a exteriorizarse.

Ha sido muy elogiado el proceder del gobernador civil de Oviedo, al poner tasa a todos los artículos de primera necesidad.

També ha ordenado que se sean presentadas las facturas sobre trajes y sobre calzados, para imponer multas a los que obren con notoria codicia.

En recientes corridas han resultados heridos de gravedad los diestros «Lerita» y Juan Belmonte. Este tardará a curar, según lo médicos, 15 días. Suvo afmo.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. PARADOR DEL FERIAI.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica Médica-oculista D. Pablo Alvarado.

AUXIBIO GARCIA

Representante de la acreditada e importante casa de MAQUINARIA AGRICOLA «CENTRO TECNICO INDUSTRIAL» de Valladolid.

Disponibles en Soria y Almazán para entrega inmediata de Segadoras «OSBORNE» que es la marca preferida por los agricultores más importantes.

Gradas, trillos, aventadoras, trituradoras, HILO SISAL superior para segadoras, a precios sin competencia.

Representación de la acreditada casa «CROS» de Barcelona, siempre preferida por los agricultores. Esta casa es la que más vende en la provincia.

Ventas de superfosfatos de todas graduaciones; por vagón completo y detall. Sales potásicas, Nitrato de Sosa, Sulfato de cobre etc. Depósito de Cervezas de «EL AGUILA».

Soria.-Plaza Mayor, 6.

que no logra hacer reír al público; pero que lo pone en el trance de esperar un aburrimiento mayor.

Y cuando el público se empeña usualmente en una cosa, la logra y ya la legal Por eso se aburriré tanto en el primero, en el segundo, en el tercero y en el cuarto sevilla que salieron por la puerta del toril.

¿Quéda hecha la revista del amodorramiento del domingo en nuestra plaza de toros, espectadores que tuvisteis la fortuna (?) de ser testigos presenciales?

¿Si? Pues vaya mi enhorabuena a los que quedaron fuera voluntariamente como yo o forzosamente como otros y la expresión de mi sentimiento para los asistentes a toreros.

Salú, señores y hasta más ver, que lo del domingo dicen que fué muy poco.

Pérdida.-El que se haya encontrado un reloj pulsera en la subde del castillo con las iniciales V. G. T. encañadas, que se perdió el día 17, lo presentará en la Administración de este periódico, donde gratificará y al mismo tiempo le serán agradecidos, pues se trata de un recuerdo.

Correspondencia administrativa. J. V. Zaragoza.- Muy reconocido. Abonda su descripción hasta 1.º Mayo 1921.

F. D. - Buenos.- Su giro ahora subección hasta fin Diciembre 1920. C. L. - Leiza.- Se recibió giro. Abonda hasta 1.º Enero 1920.

M. G. - La Rava.- En descubierto desde 1.º Enero 1919. P. las H. - Valladolid. Recomiendo petición con todo interés.

EN LA AUDIENCIA Juicios por jurados. Robo.

El día 22 tuvo lugar en nuestra Audiencia la vista de la causa precedente al 1.º Juicio de Instrucción de Almezán, contra Antonio Tarancón García.

El fiscal, en su escrito de conclusiones, reñeta los hechos en la siguiente forma: Uno de los días anteriores al 13 de Junio de 1919, el procesado Antonio Tarancón García penetró en la casa morada del vecino de Barchispada Lucio Cobeza Ruiz, aprovechando la circunstancia de estar ausente éste y su familia y la de encontrar abierta la puerta que a ella da acceso.

Una vez dentro de la casa el Antonio, quien sabía que en un baúl guardaba una cantidad de dinero el Lucio, abrió el baúl, utilizando para ello una llave de la propiedad del procesado y sustrajo y se apoderó con ánimo de lucro, contra la voluntad de su dueño, realizando para ello la fuerza en las cosas de que se ha hecho mérito, de dos billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno, de tres de 50 pesetas; de una moneda de oro de 25 pesetas; de dos de plata de a dos pesetas y de cinco de plata de cincuenta céntimos, o sea, en justo, de 381.50 pesetas que eran de la propiedad del Lucio. Las referidas pesetas, que han sido recuperadas, se han entregado en depósito a Lucio Cobeza Ruiz. El procesado es mayor de 18 años, con instrucción, de inatachable conducta, según informes, y carece de antecedentes penales.

Los hechos constituyen un delito de robo en casa habitada. Del expresado delito es responsable criminal, en el concepto de autor, el procesado Antonio Tarancón.

Procede imponer al referido Antonio Tarancón la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorios correspondientes y costas.

Sostuvo la acusación el señor Teniente Fiscal, procurando llevar al ánimo del jurado la convicción de que se trataba de un delito, para que con arreglo a ella dictara veredicto de culpabilidad. Defendió muy elocuentemente el procesado el Sr. Posada, abogado por la absolución de su defendido.

El jurado, conforme con las manifestaciones del defensor, reconoció la inculpabilidad del procesado y éste fué absuelto, declarándose las costas en oficio.

EL DEL LUNES Hecinato frustrado. El Fiscal, en la causa seguida contra Pablo Sáenz Mateo (a) Celn, formula las conclusiones siguientes: 1.º Reñido el procesado Pablo Sáenz Mateo (a) Celn, natural y vecino de Atau-

de 35 años, casado, labrador, con instrucción, de mala conducta, que fué procesado y absuelto por hurto en sumario número 104 de 1918, del Baygo de Osma, que se halla encartado actualmente por delito de antirreglamentaria de explosivos, en sumario número 119 de 1919 del mismo Juzgado, incoado por derivación de la presente causa y al que siguieron los autos de faltas por infracción de la ley de caza, porque el guarda municipal Juan de campo de Ataus, Celcaino Izquierdo, Herando, de 41 años, casado, en el legítimo ejercicio de sus funciones, lo vigilaba constantemente, por su calidad de sospechoso de raterías de frutas y le había hecho cargos ante la Guardia civil que tachaba la vigilancia por el mismo motivo y ávido de vengarse por la indigna actuación oficial, como agente de la autoridad, del Celcaino y de poner término a ella dando muerte al citado guarda, buscando y aprovechando el pretexto para facilitar la ejecución del hecho y asegurar la impunidad, la noche del 1.º de Septiembre 1919 y sobre las diez (diez) de la misma, se ocultó y parascó para asegurar directa y especialmente la ejecución del crimen, sin riesgo para persona, que procediese de la defensa que pudiera hacer el ofendido, tras la detención del hurto que hizo de «D. Gregorio» y bajo las ramas de dos árboles frutales que en tal finca existen, la cual se halla sita en las sierras de Ataus, dentro del perímetro confiado a la custodia del guarda y al pasar éste, como el procesado espereba por el camino de tránsito inmediato al hurto, en el cumplimiento de su servicio de vigilancia y con amiguetivos de tal agente y el conocimiento fehaciente, a la luz de la cara que se encontraba hacia el encartado, con la intención de consumar su idea y economizar de dar muerte al Celcaino y habiendo salido además de propósito en consideración a las funciones de dicho guarda y en el ejercicio de ellas, el principio de autoridad de que como tal Agente se le había revestido, hizo consciente, voluntaria y deliberadamente contra dicho guarda su disparo con arma larga de fuego, cargada y recañada, cargada con postas y municiones que alcanzó al ofendido a corta distancia, originándole con ello una profunda e intermitente herida con gran hemorragia y que se traducía en multitud de heridas de perdigón y postas, que tenían su foco principal en el brazo izquierdo, que sufrió la fractura consistente en huesos del radio y se extendían por el hombro, parte anterior del pecho o lateral del tórax, cádera izquierda y parte interna del mismo en el lado derecho, alcanzando algunos perdigones al seno y en el momento del producido gravísimo en cuanto al brazo y de tal naturaleza que hubo que transportar al herido al Hospital de Burgo de Osma, en el cual, indispusiblemente para salvar la vida al egredido, hubo que amputarle el expresado brazo, habiéndose ocerado la sanidad del herido con la reserva material a la pérdida del miembro seccionado en un plazo de 40 días.

El procesado carecía de la licencia de uso de armas.

Los hechos de autos constituyen un delito complejo de asesinato frustrado y atentado y una falta incidental de uso de armas sin licencia.

3.º Del expresado delito es responsable del crimen y en el concepto de autor el procesado Pablo Sáenz Mateo.

4.º Es la concesión de los delitos ha concurrido la nocurritud.

5.º Procede imponer al procesado la pena de 16 años, 5 meses y 11 días de condena temporal, 50 pesetas de multa por falta incidental y pago de costas.

Indemnización de 2.000 pesetas al perjudicado, sufrimiento, en caso de insolvencia el aprecio personal correspondiente.

Después de las pruebas documentales y testimonial su péndese la sección tercera y cuarta. Al reanudar ésta, el Sr. Teniente Fiscal hace un elocuente y claro informe acusatorio y el Sr. Posada expone datos y detalles que prueban la culpabilidad del procesado.

D. Alfonso de Velasco, encargado de la defensa, procura rebatir los argumentos de la acusación pública y privadas y pide la absolución de su defendido.

El veredicto. Primera pregunta. ¿Pablo Sáenz Mateo es culpable de haber disparado un arma de fuego cargada con postas y perdigones el 1.º de Septiembre de 1919 en el campo, en término de Ataus, contra Celcaino Izquierdo Herando, con intención y producido el hurto, pero sin conseguirlo, por el uso de un arma de fuego, que sufrió la fractura de los huesos del radio y del codo a los cuarenta días de haber sufrido el hurto y perdiendo el mencionado brazo, hiriéndole en el brazo izquierdo la fractura de los huesos del mismo, la fractura a los cuarenta días de haber sufrido el hurto y perdiendo el mencionado brazo, el cual le fué amputado? - Si.

Segunda. ¿Por el contrario de Pablo Sáenz Mateo, es culpable de haber asesinado a Celcaino Izquierdo Herando, con intención y producido el hurto, pero sin conseguirlo, por el uso de un arma de fuego, que sufrió la fractura de los huesos del radio y del codo a los cuarenta días de haber sufrido el hurto y perdiendo el mencionado brazo, el cual le fué amputado? - Si.

bar disparado una escopeta contra Celestino Iquintero, en el campo, en término de...

ECOS Y NOTICIAS

Abastecimiento de pan. Ayer se celebró una reunión en el Gobierno civil, a la que asistieron el Sr. Alcalde...

La próxima cosecha. Las noticias que recibimos de los pueblos acerca de la futura cosecha de cereales son muy halagadoras.

Petición atendida. A las demandas que formuló el Consejo de Fomento, por mediación del Excmo. señor Vizconde de Eza...

Apuntando. La Audiencia territorial de Burgos ha reclamado a cada una de las partes litigantes en el pleito de la Mancomunidad...

El traje único. Ayer se reunieron en una de las dependencias de Hacienda bastantes empleados públicos de las oficinas de esta capital para tratar de la implantación del traje único.

Las clases del Ateneo. El día 31 terminan las clases especiales que el Ateneo ha tenido abiertas y que tan excelentes resultados han dado en el primer año de su funcionamiento.

Mucho celebraremos que así sea. Mucho celebraremos que así sea.

una antigüedad de treinta años y no se haya aliviado con los demás tratadistas.

Defunciones. En Buenos Aires (República Argentina) ha fallecido el inteligente y activo comerciante D. Juan F. Sanz, hijo de nuestro buen amigo D. Victoriano, Maestro jubilado de Saldueño.

El finado mereció el cariño de la colonia soriana en la Argentina y de cuantos nos honrábamos con su amistad, por las singulares dotes de inteligencia y de cultura que poseía.

Acompañamos a las familias de los finados en el sentimiento que los aflige.

Ahí le duele. El Alcalde y Junta pericial de Romaniillas de Medina, invita en el Boletín Oficial, a todos los contribuyentes por rústica de aquél distrito, a que le envíen una relación jurada de todas las fincas que posean en dicho término...

Ley de Moratoria. Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren en el término de tres meses, a contar de la vigencia de esta ley...

Las clases del Ateneo. El día 31 terminan las clases especiales que el Ateneo ha tenido abiertas y que tan excelentes resultados han dado en el primer año de su funcionamiento.

El traje único. Ayer se reunieron en una de las dependencias de Hacienda bastantes empleados públicos de las oficinas de esta capital para tratar de la implantación del traje único.

Apuntando. La Audiencia territorial de Burgos ha reclamado a cada una de las partes litigantes en el pleito de la Mancomunidad, cuatro mil pesetas para terminar el apuntamiento del pleito famoso.

Leemos en «La Tierra de Segovia». Como prueba y manifestación de afecto, los alumnos de la Escuela Normal de Maestros, despedirán el martes próximo con un homenaje de sincero cariño, a su profesor D. Benigno Dueñas, que, como indicamos en su día, ha sido trasladado por permuta, a la Normal de Soría.

Mucho celebraremos que así sea. Mucho celebraremos que así sea.

JERONIMO FARRE GANELL. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID. Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Junio.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean sus antecisiones consecutivas, a la operación de las hernias, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Apaparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces y piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en Soría Hotel del comercio de 11 a 1 y de 3 a 6 mañana los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Ultima hora. POR TELEGRAFO Y TELEFONO. MADRID 26 8 mañana. Los delegados franceses.

Ayer estuvieron en Palacio los delegados franceses para despedirse del Rey. Después visitaron al Sr. Dato, a quien expresaron su satisfacción por los gestos recibidos durante su permanencia en España.

Nuevo director de Admón. local. Se ha firmado un decreto nombrando director de Administración local al Secretario del Congreso Sr. Luna Pérez.

Los conflictos sociales. Dicen de San Sebastián que los obreros de Reñetera trataron de celebrar una manifestación para protestar de la intervención de la fuerza pública en los sucesos de la noche anterior y que se pudieron llevar a efecto.

Los huelguistas en Madrid. Los huelguistas panaderos, en vista del fracaso de la huelga, se han dedicado a romper muchas lunas de los escaparates, produciendo numerosos incidentes.

La Embajada Argentina. En el Hotel Ritz verificóse una fiesta organizada por el encargado de negocios de la Argentina para conmemorar el aniversario de la creación de la Embajada.

Asistió la infante Isabel.

El temporal. Dicen de Vivaro (Lugo) que a consecuencia del enorme temporal desarrollado en aquel punto, zozobró una barca pequeña que tripulaban seis individuos, pereciendo ahogados tres de ellos.

De Valencia. Los detenidos a consecuencia de la explosión de una bomba en el Café Suizo han ingresado en la cárcel. Uso de los heridos por la bomba, Bautista Francés, obanista, ha fallecido en el Hospital.

De Barcelona. Pasado mañana, en el Palacio de la Música catalana, dará una conferencia el Sr. Cambó, disertando acerca del momento actual en relación con el pleito promovido por los sucesos ocurridos durante la estancia de Joffre en aquella ciudad.

Extranjero. Méjico. El general Obregón ha enviado dos mil hombres para capturar los aserinos de Carranza. París. En el Eliseo siguen recibiendo infinidad de telegramas de los jefes de Estado y personalidades de todos los países interesados por la salud de Deschanel.

Señora formal. Se ofrece para ama de gobierno en casa de señor solo, señora o sacerdotita. Dirigirse a doña Hermenegilda Sarz, en Cabo de la Bolina, (Soría) 1-2-p.

Escritoriente. Se ofrece para oficina o casa de comercio hasta 1.º de Octubre. Para informes a D. Demetrio Delso, en Fuensalduco. 1-2-p.

Se venden. Se venden dos casas situadas la una en Tejera 40 y la otra en Numancia 26. Para tratar dirigirse a Mariano Sarz, Tejera 46 Soría. 1-2-p.

Ama de cría. Soltera, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres del niño lo antes posible. Para informes, dirigirse a Esteban María Villarraso. 1-2-p.

Bueyes. Se vende una yunta de bueyes de importantes condiciones, pelo negro y de 4 a 5 años de edad. Para informes dirigirse a Miguel Lapeña, en Hija. 1-1-d.

Señora de compañía. Ofrece para acompañar señora sola, viuda o sacerdotita, señora bien instruida y educada y de excelentes cualidades morales. Dirigirse a D. Angel del Amo, en Montegudo de las Vieciras. 1-1-d.

Señora de compañía. Ofrece para acompañar señora sola, viuda o sacerdotita, señora bien instruida y educada y de excelentes cualidades morales. Dirigirse a D. Angel del Amo, en Montegudo de las Vieciras. 1-1-d.

Agentes para contratos de sustitución del servicio activo en Africa, precisan con muy buenas referencias, en pueblos de esta provincia. Escribir a Fuertes-Cervantes en Zaragoza. 1-1-p.

Se venden. Se venden a precios corrientes 41 ovejas con 42 corderos, las primeras de buena clase y ditas. También se venden 34 primales. Para tratar dirigirse a Alejandro Jiménez, en Nolas. 1-2-d.

Ventorro. Se pone en venta o renta el sitio en el pueblo de Duñiver. Para tratar dirigirse a León Asensio, en dicho pueblo. 1-2-p.

ESQUILADORES MECANICOS. Se ofrece para la presente campaña cuadrilla de esquiladores a máquina venidos de la Argentina. Siendo de cuenta del granjero los tres hombres necesarios para mover las tres máquinas y las enchilladas que se desgastan. El precio por cabeza es de 25 céntimos.

Tejera vacante. Se encuentra una casa en el pueblo de Matamala de fácil producción, dada la situación próxima a la vía férrea de Torralba a Soría para exportar el género además de existir en un centro de fácil venta al detall, concurre además la circunstancia favorable de tener leña en abundancia. Las condiciones se hallan de manifiesto para que los aspirantes puedan enterarse, y las solicitudes, por término de quince días a Dámaso Tubero. 1-2-d.

Se necesita. Se necesita un joven de 15 a 16 años que quiera aprender el oficio de herrero; para informes D. Emilio Gil González, San Andrés de Soría. 1-2-d.

Cabrero. Se necesita uno para la guardería de las cabras de este pueblo, desde el próximo 29 de Junio próximo. El número de cabras próximamente será el de 120 y el sueldo el que convenga con el vecindario. El que desee desempeñar puede solicitarlo o presentarse ante esta Alcaldía hasta el día 10 de Junio próximo. Valdegeña 28 de Mayo 1920. El Alcalde, Pantaleón Zamora. 1-2-d.

Secretario. Por dimisión y traslado a destino particular del que desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal, la primera con el sueldo anual de 750 pesetas y la segunda con los derechos de arancel. Las solicitudes documentadas se dirigirán al señor Alcalde en término de quince días, pues pasados se proveerán. Matalleras 14 Mayo 1920. El Alcalde, Norber Palacios. 1-2-p.

Se venden. Cuatrocientos arrobas de paja, de imborrable calidad y de trío puro, sobre pajar, a dos reales arroba. Para tratar dirigirse a Eladio García, en Morón de Almazán. 1-2-p.

Maquinaria-agrícola. Lorda Hstiz y Compañía. Representante Provincial: M. Cacho Canalejas, 9.-SORIA. Representante en Gómara: TOMAS ASENSIO. GUADANADORAS, Gaviladoras, Segadoras, Atadoras, Rastrillos, Trillos mecánicos, Aventadoras y Selecciónadoras, marca AVERY. PAGO A FLAZOS Y CONTADO. ¡Alerta, labradores! La segadora atadora marca AVERY es la última palabra de la construcción americana, de tipo sumamente ligero y extra fuerte, el aparato atador sin complicaciones y economía de precio.

Señora formal. Se ofrece para ama de gobierno en casa de señor solo, señora o sacerdotita. Dirigirse a doña Hermenegilda Sarz, en Cabo de la Bolina, (Soría) 1-2-p.

Señora de compañía. Ofrece para acompañar señora sola, viuda o sacerdotita, señora bien instruida y educada y de excelentes cualidades morales. Dirigirse a D. Angel del Amo, en Montegudo de las Vieciras. 1-1-d.

Señora de compañía. Ofrece para acompañar señora sola, viuda o sacerdotita, señora bien instruida y educada y de excelentes cualidades morales. Dirigirse a D. Angel del Amo, en Montegudo de las Vieciras. 1-1-d.

Señora de compañía. Ofrece para acompañar señora sola, viuda o sacerdotita, señora bien instruida y educada y de excelentes cualidades morales. Dirigirse a D. Angel del Amo, en Montegudo de las Vieciras. 1-1-d.

Venta de un carro. En buen uso de dos, para tres caballerías. Igualmente se venden dos toldos también en buen uso. Para tratar con su dueño Antonio Martínez (El Fruter), Almenar (Soría). 7-8-p.

TONICO KROMWELL. -Neurastenia, Anemia, Debilidad Cromvalencia, Embarazo. Pectoral Kromwell. -Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos. Bional. -Excelente tónico inyectable. Productos elaborados en el Laboratorio Internacional Plecton. -Reino. -Madrid. Depósito 9.

Gaitero. Se necesita un gaitero para el día de la fiesta de este pueblo, que se celebra los días 15 y 16 de Agosto. El que se cree apto para ello, puede dirigirse a esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual, soñando la cantidad que desee ganar. Al que resulte agraciado, se le dará constatación. Pezalluro 2 de Mayo de 1920. El Alcalde, Antonio Laseca. 4-4

Venta. Se desea vender una vaca mestiza de Suiza, de 4 años de edad, con un ternero de cinco días; para tratar con Nemesio Almazán, en Hinojosa del Campo. 8-2-d.

Combustible de leña y serrín, de pino. Los particulares e industriales a quienes interesen pueden aprovechar la ocasión de haberse verificado la corta de los árboles soñados en los montes de Tardelcuendo y Matamala, para proveerse de combustible que se vende muy económico. La leña a 30 pesetas toneladas, sobre vagón Matamala; serrín a 0,02 kilo, id. id. Para encargas e informes, F. Manso, Plaza de Aguirre, 6, 1.º, Banco de España, Soría.

Se venden. 320 carnos anducos blancos, 3 bueyes, 2 vacas y un mamo. Dirigirse a Alejo Chamorro, Fuensalduco de las Vieciras. 2-2-p.

Regaliz HERBORISTERIA GAYUBA OFERTAS A Antonio del Val Asunción, 5 VALLADOLID. Ama de cría. Se ofrece para criar en casa, no tiene que salir al campo. Dirigirse a Barillo la Banda, en Torralba, agregado a la Alcañuela de Parlañez. 2-3. Becerro. Se vende uno de ocho días, mellico. Para tratar dirigirse a Pedro Tarazona y Tarazona, Almazán. 2-2-p.

FABRICA Y ALMACEN de alcoholes, licores y anisados de Hilario Falces e Hijo COSECHEROS DESTILADORES Casa fundada en 1790 Reciente y lujosamente reformado. FITERO (NAVARRA) 8-52. SORIA.-Imprenta, Librería y Encuadernación de las Heras Hermanas.

EL CURA DE ALDEA

herradura y los de carreteros; pero no tengo carro para transportar... -Puede usted alquilar uno en el pueblo vecino. -Es imposible. -¡Imposible! ¿Y por qué cuando el dinero no anda escaso? -Porque ayer se apoderó de todas las cartes la facción al tomar bagajes. -Puede que ya los haya dejado. -O por el contrario, que hayan recogido las mulas de labor, pues como la acción de Maella ha sido cerca del pueblo se habrán visto precisados a transportar a Cantavieja y Morolla los heridos y los prisioneros. -De modo que usted cree que nn se hallará un carruaje. -Al menos, le dudo. -Pero, ¿y las caballerías? -Una tengo yo. -¡Pues entonces nos salvamos! -exclamó Roque. -Esa será para el coronel. -Sin embargo, sería más conveniente un carruaje. -En fin, por probar nada se pierde iré al pueblo. -¡Gracias, amigo mío! -le dijo el coronel, tendiéndole una mano. El campesino se le estrechó con electa cordialidad embarrasosa. -El cinco es de usted -añadió el herido.

EL CURA DE ALDEA

Y saltando la hebilla se le alargó al hombre de la masía. -No, señor no quiere, nada -replió Agustín. -Pero, ¿elvidá usted que sin dinero nadie le prestará el carro que necesita-mos? -Es verdad. -Tome, tome, y que Dios le inspire y nos ayude. -Señor coronel, con una onza sobra para la fianza del carro. El coronel sacó algunas monedas del cinco, y entregó cuatro onzas al campesino, que las tomó después de resistirse mneho. -¿Cuándo piensa usted partir? -Ahora mismo. Es preciso que el carro se halle antes del alba junto a la puerta de esta casa y necesite cuatro horas para ir y volver al pueblo. -Pero está diluviando. -¿Qué importa? A mi capote de monte no le asusta el agua. -¡Oh! -repuso Roque. -¿Cómo podremos pagar tantos favores? -Mñana hab'aremos de oro por el camino, porque yo seré el conductor del carro. Ya le diré a usted el nombre de mi hijo que sirve en el ejército liberal. Si algún día tropieza usted con él y le ha-se falte alguna friolerilla, se la dará usted y en paz.

# ¡Interesa a todos!

## J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico-Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y suavizado del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Operación del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y visitas por correo.

**Come propaganda:** Establecimiento España 30 pías. Excelente Paño España 20 pías. En Soria; Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

## Ruperto Sanz Martínez

Regulador Agrícola.—Almazán.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura eléctrica. Segadoras americanas «Adriance», las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Sista», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Tráscaros, sembradoras, vertederos, trillos, etc.

MEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

## Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

Sociedad declarada oficialmente benéfica. Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919: Pesetas... 105.753 31 Intereses abonados a los impositores en igual fecha... 75.702 37 Capital en imposiciones en id. id. .... 3.160.183 28 Importe de los préstamos... id. .... 1.451.171 75 Libretos de Ahorro en circulación... 2.221 Admitidas imposiciones, al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y los festivos de diez a doce. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretos de ahorro, valores cotizables en Bolsa y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes, al 6 por 100. Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los impositores. Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal.—Soria. Teléfono 526. 71.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

### ¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA  
A MITAD DE COSTE  
50% de economía sobre las de FILAMENTO METÁLICO  
Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



## Philips Argon

LLENA DE GAS ARGON

Las lámparas de filamento metálico gastan un 50 al 100 por 100 más que las PHILIS ARGON Y 1/2 WATIO y dan una luz amarilla.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.

Gregorio Cuevas Acobes  
CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid  
Sub-inspector de Odontología.  
74 CANALEJAS 74 SORIA

Teléfono núm. 74  
Póngese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundir por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Grietina Ruiz Lería  
Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietas de los pechos. Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud. Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO: Farmacia y Droguería, Morales Orantes SORIA  
Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

## EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA  
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.  
Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

### Garantías

Capital..... Sucrito..... Pesetas 1.000.000  
Desembolsado..... 300.000  
Estatuaria..... 300.000  
Reservas..... De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... 95.183  
Primas recaudadas en 1913..... 489.450  
Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 1.950.500  
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).  
Póliza especial de vida para el ganado de vaca y el destinar exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia de Seguros, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, número 48.  
Delegado para Soria: D. Isidoro Medina.—GARRAY.

### Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros o bajos que las clases corrientes porque nunca se usan aceites o brutos.  
Diríjase para pedidos al representante

## PANTALEON LEDESMA

Plaza de Cabrejas 1.—Tienda  
Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Benito García, E. Sabio Benito, Manuel Domínguez, Martín Carañero y Pablo Jara.

### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa, purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja, 0'50 pesetas.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicerol fosfato de cal con GREGO SOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Ventas: Principales Farmacias de España, En Soria: J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia. Depositario en Soria: Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 12.

Miranda, Sastre VALLADOLID  
Últimas novedades en géneros del Retiro y Extranjeros.—Visita esta capital cuando visitéis a Vitoria.

## “EL AVISADOR NUMANTINO”

Periódico bisemanal independiente

### TARIFA DE PUBLICIDAD

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas. 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En la plana 3.ª cinco líneas, una id.—Cada línea que exceda, 0'15.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0,50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y giros se dirigen a

## FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas españolas, completamente desembolsado; AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cinco años de existencia!  
SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS contra INCENDIOS.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Seminario, Alameda, 48; Obispos Caballeros de Gracia, 60.—Madrid.

## AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas  
Primera casa de Maquinaria agrícola en España  
CENTRAL EN VITORIA  
Grandes fábricas en Vitoria y Araya  
Sucursal en Valladolid: Avenida de Alonso XIII, SUCURSALES:  
Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Vitoria, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba

Representantes: D. Felix Bados  
ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas  
“Massey-Harris”, del Limited, especialistas en máquinas de vapor  
Grandes existencias del hilo «visón», legítimo, entrega inmediata  
Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas  
HABILES MECANICOS PARA MONTAJES  
Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Júpiter»  
Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros «tornador», marca T. S. C., significan la última palabra en esta clase de aparatos.  
Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Cortadores.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del agricultor español.

## 216 EL CURA DE ALDEA

—¿Y dónde está su hijo de usted?— preguntó el coronel.  
—En el ejército del Norte, en Navarra, a las órdenes del general Espartero, a las órdenes del general Espartero.  
—¿En qué batallón?  
—Lo ignora, señor. Ni él ni yo sabemos decir, de modo que hace tres años que no sé su paradero.  
—¿Su nombre?  
—Carlos Martínez, es alto, moreno y con los ojos pardos. ¡Oh! No es por alabarle, pero puede asegurar que es un buen mozo.  
—Es preciso apuntar ese nombre y esas señas—dijo el coronel a Roque.  
—Eso iba a hacer, porque he conservado por casualidad mi tintero de cuero.  
Y Roque escribió rápidamente algunas líneas en un papel, guardándosele después en el bolsillo.  
—Yo juré por mi honra de soldado amparar a su hijo allí donde lo encuentre.  
—Gracias señor. Y ahora—continuó el campesino dirigiéndose a Roque,—cuidado con el perrito porque voy a sacar el mastín. Es mi compañero.  
El hombre de la masía entró en el cuarto de su mujer, le dijo en pocas palabras que se marchaba a Caspe en busca de un carro, cogió el capote de monte abrió la puerta del corral, llamó al perro que le siguió gruñendo y cuando se ha-

## EL CURA DE ALDEA 213

—¡Un coronel!  
—Si; pero lo suplico que se siente y me siga tratando como hasta ahora, es decir, como a un soldado.  
El campesino volvió a sentarse.  
—El dinero—añadió el coronel—dicon por ahí que suele ser un gran amigo del hombre en los casos desesperados...  
El campesino agitó la cabeza en señal de asentimiento.  
—Pues bien, es este cinto—dijo el herido señalando uno de badana que rodeaba su cintura—se hallan enarenta onzas. Todas son de usted si nos proporciona un carro que nos conduzca a Zaragoza, Valencia o a la capital más cercana de aquí.  
El hombre de la masía se quedó un momento pensativo.  
—¿Acepta usted o no la proposición?—volvió a decir el anciano coronel.  
—No es el dinero el que me tiene indeciso en este instante. Soy pobre, pero no soy muy aficionado al oro, porque desconozco la avaricia.  
—Entonces...  
—Estoy pensando el modo de serles útil.  
—¿Usted conoce el país?  
—He nacido en él.  
—¿Sabrá todos los caminos?  
—Sí, señor; sé todos los caminos de

## Unión y Caja de Ahorro de A. BARRIOS

Préstamos 20, Madrid.—Apartado núm. 677.  
Se REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obros completos de Fernán Caballero  
10 tomos en 8.ª y 3'00 y 4'00 pesetas, respectivamente en rústica y encuadernados.  
Obros completos de Antonio de Traba  
11 tomos 8.ª y 3 y 4 pesetas.  
Obras: Marot, El Practico. Tratado completo de medicina al alcance de todos y Aproximaciones de los siglos. Un tomo en 4.ª de más de 1.000 páginas.—Trigésima-segunda edición 6 pesetas rústica y 8 encuadernada.

El programa por medio del cristianismo.  
Conferencia en Maestra Señora de París por Evdo. Pedro Félix, traducida por D. José María Antequera.

### CONTENIDO DE LOS 10 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Idea ídem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la caridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación artística.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la ciencia, de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el cristianismo.—IX. Las ciencias modernas ante la ciencia y el cristianismo.—X. La acción naturalista y el sobrenatural.—XI. La economía autoritaria en presencia del hombre.—XII. El objeto y naturaleza del acto.—XIII. El sistema auto o progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad de la Iglesia y en la Iglesia.—XVI. La restauración de la Iglesia.  
La colección completa consta de 10 tomos en 16.ª 65 pesetas, de 850 a 600 páginas cada uno; y su precio en rústica es de 10 pesetas.

Una página sinuosa continúa, cada tomo.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases  
54 años de existencia  
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
Primas recaudadas en el año 1919.. Pesetas. 10.693.515  
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1920..... id. 37.764.200

## LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales  
Delegado de ambas Compañías en Soria  
D. A. UZARRAGA GARCIA, Plaza de San Esteban, 3.

## MUY UTIL A LOS GANADEROS

## FOSFOFERROS

Engorde Castellano Liras.  
(Marca registrada)  
El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de vaca, cerdo, cordero, caballer y lanar. El de vientre tras crisis robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, enfermedades y ponen pelo lustroso, así para ferias. El más económico, se pone al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se van los cerdos maravillosos. Pedir, enviando importe, el farmacéutico Luis Liras, en Vitoria, a 8 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Soria, Gómez y Regajo, farmacia de Soria, D. José Morillas, Farmacia y Droguería, Canalejas, 6.